

POR UNA CORRECTA UBICACIÓN SINDICAL DE LOS CENTROS DE MENORES EN NUESTRA ORGANIZACIÓN

Hace tiempo ya que la idea equivocada de considerar a los Centros de Menores como meros centros asistenciales ya está desechada, y los que la mantienen son personas que desconocen la labor que los profesionales de estos centros desarrollan con los menores que tienen a su cargo.

Es cierto que estos centros no se encuentran contenidos dentro de los que imparten una enseñanza reglada, como puede ser en los IES, CEIP, etc. No obstante, la labor educativa que el colectivo de Educadores de Centros Sociales y Monitores de Centros de Menores realizan, nos atreveríamos a decir que tienen más aspectos educativos que la de estos centros mencionados, pues se trabaja con el menor en su totalidad y nuestra intención educativa está en todo lo que realizamos a lo largo de todas las actividades de la vida diaria.

Conviene recordar que el personal educativo de los Centros de Menores siempre ha formado parte de los Convenios de Enseñanza y, desde que las competencias en materia de menores pasó a la Junta de Andalucía, el personal educativo de éstos siempre ha tenido cláusulas especiales debido al carácter educativo que han tenido los mismos.

También podría corroborar el carácter educativo de los Centros de Menores nuestro marco legislativo actual en materia de menores, menciónese el DECRETO 355/2003, ORDEN de 13 de Julio de 2005, ORDEN de 23 de julio de 2007,...

Después de todo lo argumentado, yo me pregunto, como muchos de mis compañeros, ¿Dónde deben estar ubicados estos centros? ¿Con los centros meramente asistenciales como pueden ser las residencias de pensionistas?. No lo creo.

Me gustaría finalizar haciendo una llamada a la reflexión a los responsables de nuestra organización, para que propicien lo antes posible que los Centros de Menores estén ubicados en el ámbito adecuado, que para mi opinión y la de la mayoría de los trabajadores de los mismos, no sería otro que en la FETE, y no por meras razones caprichosas, sino por desarrollarse en ellos actividades comprendidas en el ámbito específico de esta Federación, cuestión que muchos venimos reivindicando desde hace muchos años.

José Antonio G^a Crespo
Monitor de Centro de Menores del CAI "Indalo". Almería
Miembro del PAS de FETE-UGT-Almería.

